



## **LISTADO DE PERMISOS: CONFINOR S.A.**

En 2007 los socios de **CONFINOR S.A.** deciden someter el proyecto “**Centro de Manejo de Residuos Industriales Peligrosos**”, al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), cumpliendo con la Ley 19.300: “Bases Generales del Medio Ambiente”, dando como resultado una RCA favorable.

Con el objetivo de dar a la población y al medio ambiente un instrumento efectivo y real que permite velar por los Derechos Constitucionales e Internacionales de todas las personas a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, el Estado publicó en 1994 la Ley 19.300 sobre las bases generales del medio ambiente, que regula el manejo responsable y sustentable de los residuos peligrosos.

Por estas razones, **CONFINOR S.A.** presentó a la COREMA de la Región de Atacama el proyecto “**Centro de Manejo de Residuos Industriales Peligrosos**”, con el objetivo de que este visara mediante el reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en virtud del D. S. 95, evacuando a través de esta evaluación la Resolución Exenta **Nº 181 de 11 de junio de 2008**. De esta manera, se garantiza el fiel cumplimiento del D.S. 148, que regula el manejo de residuos peligrosos.

Con esto, la CONAMA certifica que el proyecto cumple con todos los requisitos ambientales e indica las condiciones en las que se otorgarán los permisos sectoriales específicos durante la implementación del proyecto. La resolución refleja la opinión que los organismos del Estado se formaron del proyecto, producto de una revisión minuciosa que efectuaron a los diferentes antecedentes de este.

**CONFINOR S.A.** ha obtenido a la fecha cada uno de los permisos que impone cada línea de **recepción, almacenamiento, tratamiento, recuperación y disposición final de residuos sólidos industriales.**

Estos permisos, a saber, son:

1.- **Resolución Exenta Nº 181**, del 11 de junio de 2008, Calificación Ambiental, COREMA Región de Atacama.



2.- **Resolución Exenta Nº 6601**, del 30 de noviembre de 2007, Proyecto de agua potable. Departamento Acción Sanitaria SEREMI Salud Región Atacama.

3.- **Resolución Exenta Nº 6603**, del 30 de noviembre de 2007, Alcantarillado Particular. Departamento Acción Sanitaria SEREMI Salud Región Atacama.

4.- **Ordinario Nº 1179**, del 11 de julio de 2008, Concede Derecho de Ocupación. Ministerio de Bienes Nacionales SEREMI Región Atacama.

5.- **Resolución Exenta Nº 4537**, del 02 de agosto de 2008, Autoriza al Sr. Héctor Oyarzo la captura de reptiles con fines científicos. División de Protección de Recursos Naturales Servicio Agrícola y Ganadero SAG.

6.- **Resolución Exenta Nº 929**, del 30 de marzo de 2009, Foso Lavado Ruedas. Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria SEREMI Salud Región Atacama.

7.- **Resolución Exenta Nº 1367**, del 28 de marzo de 2009, Cancha Nº 1 de Acopio Transitorio de Residuos Peligrosos. Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria SEREMI Salud Región Atacama.

8.- **Resolución Exenta Nº 1368**, del 28 de marzo de 2009, Cancha Nº 2 de Acopio Transitorio de Residuos Peligrosos. Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria SEREMI Salud Región Atacama.

9.- **Certificado de Calificación Técnica de Actividad Establecimientos Industriales o de Bodegaje Nº 002**, del 10 de febrero de 2009. Departamento de Salud Pública SEREMI Salud Atacama.

10.- **Resolución Exenta Nº 845**, del 18 de marzo de 2009, Depósito de Seguridad de Centro de Manejo de Residuos Industriales. Departamento de Salud Pública y Planificación Sanitaria SEREMI Salud Región Atacama.

11.- **Resolución Exenta Nº 1095**, del 31 de julio de 2009, Concede Arriendo de Inmueble Fiscal. Ministerio de Bienes Nacionales SEREMI Región Atacama.

12.- **Resolución Exenta Nº 54**, del 05 de mayo de 2009, Cambio Uso de Suelos. Ministerio de Agricultura SEREMI Región Atacama.



13.- **Resolución Exenta N° 791**, del 01 de octubre de 2009, Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación. Dirección de Obras Municipales Copiapó.

14.- **Inscripción Declaración de Instalaciones de Combustibles Líquidos TC4 N° 19**, del 23 de noviembre de 2009. Superintendencia Electricidad y Combustibles SEC.

15.- **Inscripción Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 110**, del 15 de mayo de 2009. Superintendencia Electricidad y Combustibles SEC.

16.- **Inscripción Declaración de Instalación Eléctrica Interior TE1 N° 254066**, del 24 de febrero de 2009. Superintendencia Electricidad y Combustibles SEC.

17.- **Resolución Exenta N° 878**, del 24 de marzo de 2009, Autorización de Funcionamiento Proyecto de Agua Potable.

18.- **Resolución Exenta N° 882**, del 24 de marzo de 2009, Autorización de Funcionamiento Alcantarillado Particular.

19.- **Resolución Exenta N° 2210**, del 27 de julio de 2010, Instalación y Funcionamiento del Equipo Industrial Analizador Portátil de Fluorescencia RX.

20.- **Resolución Exenta N° 2089**, del 12 de julio de 2010, Autorización de Desempeño en la Operación de Equipos Radiactivos de Uso Industrial.

21.- **Resolución Exenta N° 2088**, del 12 de julio de 2010, Autorización de Desempeño en la Operación de Equipos Radiactivos de Uso Industrial.

22.- **Resolución Exenta N° 2381**, del 12 de agosto de 2010. Funcionamiento Depósito de Seguridad e Instalaciones de Apoyo. SEREMI de Salud Región Atacama.

23.- **SIDREP**, del 12 de agosto de 2010, Se asigna el Código de Establecimiento Destinatario número **R03-D00008** como una Empresa de Disposición Final.

24.- **Resolución Exenta N° 177**, Califica Ambientalmente el proyecto Modificación RCA N° 181 CMRI Planta de Beneficio – Reciclaje Electrónico - Infraestructura de Servicios - Recuperación de Aceites - Gasificación”

\*\*\*\*\* CMRI \*\*\*\*\*

[www.confidor.com](http://www.confidor.com)